



RESOLUCION - R. N.º 031 - 97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 FEB 1997

Expte. Nº 1.039/96 - Ref. 1/96

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 181/96 del Director de la Sede Regional Orán, del 26 de Noviembre de 1996; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 3º de la misma solicita se realice un nuevo llamado a elecciones de los representantes por los estamentos de Auxiliares de la Docencia y Graduados ante el Consejo Asesor de la citada Sede Regional;

Que el artículo 44 del Reglamento Electoral General, aprobado por resolución CS-Nº 141/96, establece las atribuciones y pautas por las que se deberán convocar y regir dichas elecciones;

Que es necesario y de manera transitoria, hasta tanto se reforme la Reglamentación de Organización de las Sedes Regionales, adoptar por analogía la organización de los Cuerpos colegiados de Facultades;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Convocar a elecciones ordinarias para el día 11 de Abril de 1997, con el fin de renovar los representantes del estamento de Auxiliares de la Docencia y Graduados ante el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º.- Establecer el siguiente Cronograma Electoral:

- Período de inscripción de Graduados 3 al 7 de Marzo
de 1997

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. N° 1.039/96 - Ref. 1/96

- Confección de padrones provisorios de todos los estamentos: 10 de Marzo de 1997
- Publicidad (período de tachas e inclusiones) hasta el: 17 de Marzo de 1997
- Emisión de padrones definitivos de todos los estamentos: 24 de Marzo de 1997
- Recepción de listas de candidatos: 31 de Marzo de 1997 hasta Hs. 19:00
- Oficialización de Listas: 02 de Abril de 1997
- Publicación de Padrones definitivos distribuidos por mesas: 7 de Abril de 1997
- Cierre de Campaña Electoral: 9 de Abril de 1997 Horas 08:00
- Acto Eleccionario: 11 de Abril de 1997 de 08:00 a 19:00 horas
- Impugnaciones: 14 de Abril de 1997 hasta horas 19:00
- Expedición de la Junta Electoral: 16 de Abril de 1997
- Proclamación: 18 de Abril de 1997
- Posesión de consejeros electos: 21 de Abril de 1997

ARTICULO 3º.- Designar a la Junta Electoral de la Sede Regional Orán, la que estará integrada de la siguiente manera:

TITULARES

- Un (1) Profesor
- Un (1) Personal de Apoyo Universitario
- Un (1) Estudiante

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 3 -

Expte. Nº 1.039/96 - Ref. 1/96

SUPLENTE

- Un (1) Profesor
- Un (1) Personal de Apoyo Universitario
- Un (1) Estudiante

ARTICULO 4º.- Facultar al Director de la Sede Regional a nominar a los integrantes de la Junta Electoral.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y siga a la Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 031-97